Alcaldía de Supía	CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES	FORMATO SHA-001-2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA
OFICINA DE ALMACÉN

Certificación No. 240

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.4.4

CERTIFICA

Que con base en los datos suministrados por los Secretarios de Despacho y Gobernadores de los territorios indígenas (responsables de la información), se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra la siguiente:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SUPIA VIGENCIA 2025	
Nombre del bien/servicio a contratar	PRESTAR SERVICIO COMO AGENTE DE TRANSITO 3, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, CON EL OBJETO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL TERRITORIO.
Código(s) UNSPSC	80111601 80111616 92101503
Descripción consignada en el PAA	PRESTAR SERVICIO COMO AGENTE DE TRANSITO 3, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE, REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES, DE PREVENCION, DE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL, EN APLICACIÓN DE LA LEY 769 DE 2002 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES EN MATERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.
Modalidad de selección consignada en el PAA	CONTRATACIÓN DIRECTA
Duración estimada del contrato en el PAA	12 MESES
Fecha estimada de Inicio en el PAA	ENERO
Responsable en el PAA	JUAN PABLO BUSTAMANTE ARIAS
Valor Estimado del bien/servicio registrado en el PAA:	$36000.000
Fuente(s) de Financiación:	Recursos propios
Vigencias Futuras: No	No
Estado de la Solicitud de Vigencia Futura:	N/A
Solicitud realizada por:	JUAN PABLO BUSTAMANTE ARIAS – SECRETARIO DE MOVILIDAD
PAA vigente a la fecha:	PAA publicado en fecha 13/01/2026

JUAN FERNADO MORENO MORALES
Almacenista Municipal

Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co